



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
Consejo Superior

ACTA No. 3/92 ORDINARIA

Con fecha 9 de junio de 1992, por convocatoria escrita, de conformidad con lo establecido por el artículo 6° del Reglamento Interno y de Debates del Consejo Superior de la Universidad Simón Bolívar, se reunieron en la Sala Benjamín Mendoza, en Sartenejas-Baruta, a las 9:00 am., los consejeros siguientes:

Dr. Gustavo Rivas Mijares, Presidente y Representante del CONICIT  
Dr. Rafael Herrera, Representante del Ejecutivo Nacional  
Ing. Félix Arroyo, Representante del Ejecutivo Nacional  
Prof. Pedro Pérez Perazzo, Representante del Ejecutivo Nacional  
Dr. Eduardo Castillo, Representante de la OPSU  
Dr. Italo D'Ambrosio, Representante de CORDIPLAN  
Dr. Hernán Suárez Flamerich, Representante de CONINDUSTRIA  
Dr. Freddy Arreaza Leañez, Representante del CONAC  
Prof. Elinor Medina de Callaroti, Representante Profesoral  
Prof. Alfredo Sánchez, Representante Profesoral  
Prof. Julio Cano, Representante Profesoral  
Prof. Hernándo Vigoya, Representante Profesoral  
Prof. Eleonora Vivas, Representante Profesoral  
Ing. Rómulo Lares Sánchez, Representante de los Egresados.

Asistieron además, el Dr. Gustavo Arnstein, suplente del Dr. Freddy Arreaza; el Prof. Benjamín Scharifker, suplente del Prof. Alfredo Sánchez; el Prof. Omar Arenas, Secretario y la Téc. Sup. Carmen De Freitas de la secretaría del Consejo.

Luego de confirmado el quórun reglamentario, el Dr. Rivas Mijares,-

./.



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
**Consejo Superior**

2.

sometió a la consideración la agenda propuesta la cual quedó aprobada de la siguiente manera:

- I. Aprobación de las Actas Nros. 1/92 y 2/92 de fechas 11 de enero y 17 de marzo del presente año.
- II. Informe de la Presidencia.
- III. Informe de Actividades del Consejo Superior 1991-1992.
- IV. Elección del Presidente del Cuerpo, período 1992-1994.
- V. Proclamación del Presidente electo y toma de posesión.

- I. Aprobación de las Actas Nros. 1/92 y 2/92 de fechas 11 de enero y 17 de marzo del presente año.

Sometidas a la consideración del Cuerpo, las actas quedaron aprobadas sin objeciones.

- II. Informe de la Presidencia.

El Dr. Rivas Mijares informó que se había recibido por Secretaría el memorándum de fecha 28 de abril del presente año, mediante el cual la Comisión Electoral informa los resultados de las elecciones estudiantiles ante el Consejo Superior. Los bachilleres electos son: Marcelo Allam, Principal; Larissa Kariakin, suplente; Miguel Cervino, principal y Juan Vicente Cortiña, suplente. La fecha de su representación es a partir del 15 de abril de los corrientes.

./.



**UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR**

**Consejo Superior**

3.

**III. Informe de Actividades del Consejo Superior 1991-1992.**

El Dr. Rivas Mijares, indicó a los Miembros que este era el informe de las actividades realizadas por el Cuerpo en el período indicado. El referido informe se dió por recibido.

**IV. Elección del Presidente del Cuerpo, período 1992-1994.**

Se dió lectura por Secretaría al artículo 9° del Reglamento General de la Universidad Simón Bolívar, en donde se establece - que el Presidente del Consejo Superior sería elejido por mayo-  
ría.

El Dr. Rivas Mijares, abrió el debate sobre este punto y el -  
Cuerpo acordó que se consideraría la mayoría como simple. Ade-  
más se acordó que en el caso de haber más de dos candidatos, -  
se realizarían dos vueltas de votaciones para decidir sobre -  
los mismos.

Seguidamente, se realizaron las respectivas presentaciones de  
los candidatos a la Presidencia del Cuerpo, siendo estos los -  
doctores: Freddy Arreaza Leañez, Hernán Suárez Flamerich, -  
Eduardo Castillo y el Ing. Félix Arroyo.

Luego de las presentaciones, se realizaron una serie de inter-  
venciones de los Miembros, quienes indicaban sus opiniones en  
favor de algunos de los candidatos nóminados, y finalmente se  
acordó que cada uno de los candidatos manifestara las perspec-  
tivas que tienen con respecto al Consejo Superior, las metas -  
futuras con respecto al mismo y el tiempo que piensan dedicar-  
le al cargo.

./.



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
Consejo Superior

4.

Inició el Dr. Freddy Arreaza Leañez, indicando que para él era muy halagador que lo hubiesen nominado para ocupar este cargo, ya que con el mismo culminaba su larga trayectoria en la Universidad Simón Bolívar. Hizo hincapié en que debido al prestigio, la excelencia académica de profesores y estudiantes y a los elementos peculiares que caracterizan a la Universidad Simón Bolívar deben preservar su propia identidad y sus propios valores - dentro del proceso de transformación de las Universidades Experimentales previstos en el reglamento que se promulgará en fecha próxima.

Igualmente, felicito al Dr. Gustavo Rivas Mijares, por su excelente desempeño en este cargo.

Seguidamente, el Dr. Hernán Suárez Flamerich, expresó que él ha estado ligado a la Universidad prácticamente desde su fundación y por el estrecho vínculo que lo une con la Cámara Venezolana de la Industria y por haber trabajado en este Consejo en la Comisión de Ingresos Propios y en otras comisiones, cree que puede contribuir a través de este Cuerpo a fortalecer y contribuir en el desarrollo de la Universidad.

De inmediato, el Ing. Félix Arroyo indicó que él aspira este cargo porque en toda su carrera profesional se ha encontrado ligado a las Universidades ya sea como docente ó en otras tareas afines con la educación, y en vista de que en los actuales momentos dispone del tiempo necesario para dedicarse al mismo, aspira al cargo de Presidente del Consejo Superior. Sin embargo, sea cual sea el Presidente, siempre colaborará con la Universidad.

Por último, tomó la palabra el Dr. Eduardo Castillo, considerando que su nominación era un honor, primero por el Cuerpo, segundo porque de los cuatro candidatos es el que tiene una menor -

./.



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
Consejo Superior

5.

trayectoria vinculada a la Universidad Simón Bolívar, y tercero, porque es el que tiene menos tiempo como miembro de este Consejo. Cuando se manifestó la alternativa de ser presidente del Cuerpo lo pensó basado en una experiencia personal de haber ejercido presidencias de cuerpos colegiados, pero en este momento, conociendo a los otros candidatos, manifestó su obligación de declinar su candidatura a favor del Dr. Freddy Arreaza, de quien reconoce una trayectoria universitaria que él ha respetado mucho.

El Dr. Gustavo Arnstein intervino con el propósito de elogiar y agradecer al Dr. Gustavo Rivas Mijares la labor desempeñada en la Presidencia del Cuerpo.

Seguidamente se acordó proceder al acto de votación para elegir al Presidente del Consejo y de ser necesario, se darían dos vueltas.

Los profesores Scharifker y Arenas y el Dr. Arnstein serían los encargados de contar los votos.

Luego de realizados los escrutinios se obtuvieron los siguientes resultados:

Dr. Freddy Arreaza Leañez, 7 votos  
Dr. Félix Arroyo, 3 votos  
Dr. Hernán Suárez Flamerich, 2 votos  
se obtuvo un voto nulo.

./.



**UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR**

**Consejo Superior**

6.

En vista de que el Dr. Freddy Arreaza Leañez obtuvo más de la mitad de los votos fue proclamado Presidente del Consejo Superior para el período 1992-1994.

Seguidamente, el Dr. Gustavo Rivas Mijares, Presidente saliente pronunció unas palabras a los consejeros. En las mismas, -agradeció la confianza depositada en los dos períodos que asumió este cargo y enfatizó que este Cuerpo permite llevar a la Universidad en sus funciones directrices a un equilibrio de sus funciones rectoras, contribuyendo a aprobar sus planes de desarrollo, presupuestos programas y su ejecución, aprobación de la memoria y cuenta. Este Consejo ha logrado hacer más y mejores contribuciones a la buena marcha académica que ha caracterizado a la Universidad Simón Bolívar. Indicó además, - que la Universidad le debería dar más y mejor apoyo a las actividades secretariales del Consejo, ya que esto es crucial - para el logro de una mayor actividad participativa del Cuerpo con la comunidad, lo cual fortalece al Consejo y le permitiría un mejor desarrollo de los programas de actividades que - están claramente reglamentadas. Finalizó agradeciendo a todos los Miembros que además de sus representaciones en sí mismas, han pertenecido a las diferentes Comisiones Permanentes permitiendo así un mejor desenvolvimiento del Consejo.

Inmediatamente, el Dr. Arreaza manifestó que se sentía sumamente orgulloso por la designación y solicitó de los Miembros todo el apoyo necesario para cumplir a cabalidad con este cargo. Además, felicitó al Dr. Gustavo Rivas Mijares por su extraordinaria dirección en este cargo; dió las gracias a todos los Consejeros por la confianza depositada en él.

./.



## UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

### Consejo Superior

7.

El Prof. Omar Arenas hizo uso de la palabra para manifestar en nombre de la comunidad universitaria agradecimiento al Dr. Rivas Mijares por haber estabilizado el Consejo Superior, ya que existía la creencia erronéa de que este Cuerpo era la seccional de un partido y, siempre favorecía en sus decisiones al Ejecutivo, indicó que su conformidad con las palabras del Dr. Rivas Mijares, que en cuatro años nunca había tenido presiones del Ejecutivo para designar a los miembros, y que este Consejo se ha caracterizado por tomar sus decisiones dentro del espíritu de lo que es la Universidad.

El Dr. Rivas Mijares, tomó el juramento de ley al Dr. Freddy Arreaza y de inmediato éste tomó posesión de su cargo.

Seguidamente, el Dr. Arreaza, en vista de que habían hecho acto de presencia las Autoridades Univeristarias, cedió la palabra al Dr. Freddy Malpica Pérez, Rector quien en primer lugar alabó el desempeño del Dr. Gustavo Rivas Mijares, manifestando que durante los cuatro años de funciones como Presidente del cuerpo, él logró imprimir al Consejo el ambiente y el clima de armonía para su labor productiva, de forma tal que deja una estela en la Universidad la cual es digna de ser imitada por todos. En segundo lugar, se refirió a la elección del nuevo Presidente, indicando que es un gran reto el que asume, pero que cuenta con todo el respaldo de las autoridades rectorales, ya que el Consejo no es un consejo Externo de la Universidad. Por último, el Rector se refirió a los otros candidatos haciendo un reconocimiento muy especial al Dr. Hernán Suárez Flamerich quien ha contribuido en todo lo posible con la Universidad y, al Dr. Félix Arroyo, quien ha trabajado desinteresadamente por el cuerpo.

./.



## UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

### Consejo Superior

8.

En vista de que se habían agotado los puntos de la agenda y aún había tiempo, el Rector aprovechó la oportunidad para informar a los consejeros sobre el proceso de democratización de las universidades, para lo cual el Ministro de Educación creó una Comisión Asesora con el objeto de que esta inicie la reforma progresiva de los reglamentos de las universidades experimentales con el fin de aumentar la participación de la comunidad en la elección de las autoridades rectorales (rectores, vicerrectores y secretario), así como también, otras autoridades universitarias. Expuso que él aceptó como Rector de la Universidad Simón Bolívar participar en la comisión con dos propósitos: Primero, contribuir con la experiencia que ha vivido la Simón Bolívar en este proceso de designación de Autoridades, ya que la misma, puede servir como de referencia al resto de las universidades experimentales; y la segunda razón, es por su propio deseo de que cualquier ingerencia de carácter partidista que pueda venir subsumida en cualquier acción de esta comisión pueda perjudicar al ambiente de la U. S.B.. Culminó indicando, que en este proceso, le corresponde un papel muy importante al Consejo Superior ya que éste debe presentar alternativas al señor ministro, las cuales pueden ser: tomar como referencia los resultados de la Comisión y plantear el mejor procedimiento que garantice que la USB va a atender fundamentalmente intereses académicos, y que los méritos van a ser una razón fundamental en la escogencia de los candidatos.

En otro orden de ideas, el Rector informó que el otro punto que se debate en el seno de la Universidad Venezolana es la evaluación y rendimiento de los profesores universitarios con la finalidad de complementar el tratamiento homologado de los profesores y se ha propuesto a nivel nacional de crear un fon

./.





## UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

### Consejo Superior

9.  
do aproximadamente de setecientos millones de bolívares para premiar o reconocer el rendimiento académico de los docentes universitarios. En la USB se tiene como finalidad adelantar este proceso, la asociación de profesores conjuntamente con la estructura académica ha iniciado un proceso de consulta en los diferentes departamentos con el fin de proponer algunos criterios en esa dirección.

El Dr. Eduardo Castillo, tomó la palabra primero para ratificar al Dr. Freddy Arreaza su disposición de colaborar en todo lo que este a su alcance en el trabajo a nivel del Consejo Superior y, en segundo hizo una reflexión sobre lo siguiente: primero, recalcar que dentro del ámbito académico a nivel de estos cuerpos colegiados el tema presupuestario los absorbe a tal nivel, que pareciera que no hay tiempo para otro tipo de actividades, ese riesgo se corre a nivel de estos cuerpos, por ello, hace un alerta al doctor Arreaza y, además considera de vital importancia cinco aspectos, de los cuales el Rector ha hecho mención a algunos de ellos. En primer lugar, opino que el Consejo Superior puede asumir una posición no tanto receptora de solicitudes sino una posición más activa dentro de la Universidad que le permita realmente en este proceso de consolidación tomar la fuerza necesaria que debe tener el Cuerpo, aclara, que esto no se puede interpretar como una posición activa, beligerante y mucho menos conflictiva; ya que esta no es la función del Consejo Superior. Dentro de este orden de ideas, indicó que existen cinco temas que son interesantes discutir en el seno de este cuerpo, los cuales son:

1. Definir el perfil de la Universidad Simón Bolívar (Universidad consolidada; formación de pre y post grado y plan de desarrollo).

./.



## UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

### Consejo Superior

10.

2. Caracterizar el perfil del estudiante (demanda social, tipologías).
3. Concepto de desarrollo institucional de los núcleos de Sartenejas y del Litoral de la Universidad.
4. Evaluación Institucional, no solamente la evaluación profesoral. Convocar a los responsables de las diferentes áreas programáticas de la Universidad, para conocer a plenitud qué es lo que se está haciendo dentro de ellas, cuáles son las metas que se están buscando y poderlas evaluar como tal, dentro de un proceso sistemático.
5. El proceso de democratización de las Universidades Experimentales, punto con el cual se debe tener sumo cuidado, ya que se debe evaluar primero su grado de madurez institucional.

Todos estos temas son sumamente importantes y se deben discutir plenamente en el seno de este Cuerpo, y asumir una posición con mucha claridad porque avala la autoridad moral que tiene la Universidad Simón Bolívar.

El Dr. Gustavo Arnstein, sugiere que el Consejo debe reunirse y de ser posible invitar a las autoridades rectorales lo más pronto posible para tratar los puntos expuestos y sobre todo, el referido proceso de democratización de las universidades.

El Dr. Arreaza, propone que para la próxima reunión del Cuerpo, en vista de que todos los puntos expuestos, tanto por el Rector, como por los Dres. Castillo y Arnstein se re



**UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR**

**Consejo Directivo**

11.  
lacionan entre sí, se elabore una agenda en donde se incluyan los mismos. Esta proposición fue aprobada por el Cuerpo.

No habiéndolo nada más que tratar, se dió por concluída la sesión.

A P R O B A D A

**Dr. Freddy Arreaza**  
**Presidente**

**Prof. Omar Arenas**  
**Secretario**

Cdf.

Julio '92.